

Expte. AV 24-22

RESOLUCIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA INDEFINIDA DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES Y FUTURAS CONTRATACIONES AL EFECTO, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA ADOPTADO POR ESTA ENTIDAD

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha de 02 de febrero de 2023 se publica en el Boletín Oficial de Canarias (BOC, núm. 23) el extracto de la convocatoria del proceso selectivo de diversas plazas con carácter indefinido que promueve la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A en el marco del Instrumento de Planificación Estratégica (IPE) aprobado por dicha entidad., y así también para la constitución de una lista de reserva a fin de cubrir posibles y futuras contrataciones al efecto.

II.- En la misma fecha, se da publicidad en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A de la Resolución adoptada por el Director-Gerente a fin de la aprobación de la convocatoria y los anexos que contiene las bases que la acompañan, y la reserva de la plaza de la categoría de Administrativa/o a personas con discapacidad reconocida y acreditada superior al 33%.

A tal efecto, se dispone un plazo de diez (10) días hábiles, computado a partir del día siguiente a la publicación de este acto, para la presentación de instancias y documentación preceptiva, conforme a la **Base Cuarta** de cada uno de los Anexos relativos a las bases reguladoras de los puestos que se convocan.

III.- En el marco del proceso para la selección de un (1) TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (categoría: Técnico de gestión de Grado Superior, grupo 1), la **Base Segunda** dispone expresamente los requisitos generales y específicos que han de reunir las candidaturas participantes y para cuya acreditación se

exige la presentación de la documentación a que se refiere la aludida **Base Cuarta, apartado 1º**, siendo la que a continuación se reproduce:

i) Solicitud de admisión y declaración para participar en la convocatoria y de cumplimiento de los requisitos a que refiere la Base Segunda;

ii) Índice o relación sistemática de los documentos acreditativos a aportar.

iii) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento identificativo equivalente.

iv) Para el caso que sea de aplicación lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, la certificación del grado de discapacidad conforme a lo preceptuado en dicho Decreto.

v) Documentación acreditativa de la cualificación y méritos formativos:

- Fotocopia del **Título universitario de acceso** a la presente convocatoria o fotocopia del justificante del pago de las tasas para la expedición del mismo

- Fotocopia/s del **Título/s oficial/es de Doctorado, Máster, Título propio, Especialista Universitario o Experto Universitario** o fotocopia del justificante del pago de las tasas para la expedición del o los mismo/s.

- Fotocopia de los **títulos, diplomas o certificados de Cursos, Talleres, Seminarios, Ponencias y/o congresos** relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del presente proceso.

- Fotocopia de **Certificados, diplomas y/o títulos que acredite el nivel del idioma principal mínimo exigido (B.1)** y/o de nivel superior teniendo como referencia el MCER.

- Fotocopia de los **títulos, diplomas o certificados que acrediten conocimientos adecuados en el manejo de aplicaciones, herramientas y programas informáticos** de *office*, edición de vídeos, bases de datos, gestión de contenidos y/u otros similares; o, su defecto, si dichos conocimientos han sido adquiridos fruto de la experiencia laboral, deberá aportarse declaración responsable al efecto.

vi) Documentación acreditativa de la experiencia profesional:

- **Currículum Vitae**

- **Informe de Vida laboral**, actualizado a la fecha de presentación de instancias.

- **Contrato/s laboral/es**

- **Certificados de funciones de empresa**

- Para los supuestos en los que se hubiere realizado una o varias formación/es práctica/s extracurricular/es, en entidades públicas o privadas, que estuviere/n relacionado/s con la

naturaleza de la plaza a cubrir, se podrá presentar una **certificación expedida por la entidad de acogida**.

- En el caso de personas trabajadoras por cuenta propia, se exigirá la **certificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA)**, el **certificado de situación censal relativo al IAE expedido por la AEAT** o, en su defecto, una declaración responsable de la persona interesada en la que se especifique la actividad en la que ha estado inscrita y el tiempo y funciones que se han ejercidos, acompañados de los servicios prestados en función de si el destinatario de los servicios resultó una entidad pública o privada.

IV.- Una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, y examinada la documentación aportada por las personas aspirantes concurrentes al proceso de selección de este puesto, se procede a determinar aquellas candidaturas que son admisibles por cumplir con todos los requisitos y condiciones de acceso fijadas en la convocatoria para participar en ese proceso selectivo y las que resultan excluidas inicialmente, con indicación de la causa o motivo de exclusión.

En virtud de lo precedentemente expuesto, y conforme a la **Base Quinta, apartado 1º** de las reguladoras para el puesto convocado y las facultades y competencias atribuidas según escritura de poder de fecha 09 de octubre de 2020,

RESUELVO

Primero. - APROBAR la relación de candidaturas presentadas al proceso convocado por Promotur Turismo Canarias S.A para la selección de un (1) TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (categoría: Técnico de gestión de Grado Superior, grupo 1) y, así, de candidaturas admitidas y excluidas con carácter provisional, señalándose respecto de las excluidas el motivo o causa para su rechazo; todo lo anterior según los siguientes Anexos:

Anexo I.- Solicitudes presentadas.

Anexo II.- Solicitudes excluidas provisionalmente.

Cuadro-leyenda: códigos de identificación de los motivos de requerimiento y/o exclusión.

Anexo III.- Solicitudes excluidas provisionalmente no susceptibles de subsanación.

Cuadro-leyenda: códigos de identificación de los motivos de exclusión.

Segundo. - OTORGAR un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para aportar los documentos adolecidos y/o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de las personas aspirantes indicadas en el anexo correspondiente, que deberá efectuarse **única y obligatoriamente** por medio del enlace habilitado al efecto en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A (<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>).

1) Una vez la persona candidata requerida haya accedido al enlace de la web institucional de Promotur Turismo Canarias (<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>), deberá desplegar la pestaña “Convocatoria de proceso selectivo de personal en el marco del Instrumento de Planificación Estratégica de Promotur Turismo Canarias, S.A” y, tras esto, desplegar, a su vez, el puesto específico para el que presentó la instancia, (TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL) dirigiéndose al siguiente enlace: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal.

2) Dentro del área personal de la sede electrónica, deberá dirigirse al apartado “Consulta de expedientes”, y acceder con su certificado de firma electrónico u otro de los medios electrónicos dispuestos. Posteriormente, deberá cumplimentar el campo “número de expediente” del procedimiento al que se ha presentado y pulsar el botón “buscar”.

3) Por último, deberá acceder al expediente localizado y pulsar el botón “ver detalle”, una vez hecho esto, en el “menú de gestión”, debe pinchar en “aportación de documentos”, cumplimentando y firmando el “formulario de aportación”, y adjuntando y firmando la documentación oportuna, a los efectos de que aparezca y pueda pulsar el botón “aportar y registrar”.

Con arreglo a lo señalado en la **Base Quinta, apartado 1º in fine**, no se considerará subsanable, en ningún caso, la presentación extemporánea de las solicitudes o por medios no establecidos en las presentes bases, así como la falsedad en los datos e información de la documentación presentada inicialmente.

Tercero. - ORDENAR la publicación de la presente Resolución y los anexos que lo acompañan en la web de Promotur Turismo Canarias S.A habilitada a los efectos de concurrir en esta convocatoria y previamente señalada:

<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>

El presente acto despliega sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en la web citada.

D. José Juan Lorenzo Rodríguez

**Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias S.A**

ANEXO I

SOLICITUDES PRESENTADAS

NÚM EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH2-0201-2023	R.P.D.	*****963Q	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0244-2023	A.R.P.	*****818B	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0238-2023	C.T.P.	*****889S	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0274-2023	E.M.M.	*****587X	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0058-2023	E.M.A.	*****459M	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0282-2023	A.R.M.	*****939P	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0079-2023	R.R.H.	*****133S	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0260-2023	A.H.A.	*****040E	09. Técnico de comunicación institucional
EXP-PROMOTURRRHH2-0338-2023	I.Z.G.	*****139J	09. Técnico de comunicación institucional

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	MOTIVOS DE REQUERIMIENTO/ EXCLUSIÓN
EXP-PROMOTURRRHH2-0201-2023	R.P.D.	*****963Q	(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: NO PRESENTADO. Debe aportar certificado o título acreditativo del conocimiento del idioma inglés, como mínimo, de nivel B.1, en coherencia con el MCER, exigido por las Bases) (008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo) (009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)
EXP-PROMOTURRRHH2-0244-2023	A.R.P.	*****818B	(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: NO TÍTULO OFICIAL. Debe aportar certificado o título acreditativo del conocimiento del idioma inglés, como mínimo, de nivel B.1, en coherencia con el MCER, exigido por las Bases)
EXP-PROMOTURRRHH2-0282-2023	A.R.M.	*****939P	(003 Título universitario exigido por las Bases para acceder al puesto objeto del proceso selectivo: No aporta fotocopia del título universitario o del

			<p>justificante del pago de las tasas para su expedición: Licenciatura en Periodismo solo anverso - FALTA REVERSO)</p> <p>(008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)</p>
EXP-PROMOTURRRHH2-0238-2023	C.T.P.	*****889S	<p>(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)</p> <p>(11 No cumple los requisitos exigidos por las bases: B1 de inglés)</p> <p>(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: NO PRESENTADO. Debe aportar certificado o título acreditativo del conocimiento del idioma inglés, como mínimo, de nivel B.1, en coherencia con el MCER, exigido por las Bases)</p> <p>(008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)</p>
EXP-PROMOTURRRHH2-0274-2023	E.M.M.	*****587X	<p>(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)</p> <p>(003 Título exigido por las Bases para el acceso al puesto objeto del proceso selectivo: No aporta fotocopia del título universitario o del justificante del pago de las tasas para su expedición Licenciatura en periodismo solo anverso - FALTA REVERSO)</p> <p>(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: No acredita la posesión del nivel B1 de inglés Cambridge B2 INGLÉS solo anverso - FALTA REVERSO)</p>
EXP-PROMOTURRRHH2-0058-2023	E.M.A.	*****459M	<p>(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)</p>

			<p>(006 Currículum vitae: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)</p>
EXP-PROMOTURRRHH2-0079-2023	R.R.H.	*****133S	<p>(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)</p> <p>(003 Título universitario exigido por las Bases para acceder al puesto objeto del proceso selectivo: No aporta fotocopia del título universitario o del justificante del pago de las tasas para su expedición Graduado en Periodismo sólo anverso - FALTA REVERSO)</p> <p>(008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)</p>
EXP-PROMOTURRRHH2-0260-2023	A.H.A.	*****040E	<p>(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)</p> <p>(11 No cumple los requisitos exigidos por las bases: B1 de inglés)</p> <p>(002 DNI Pasaporte o equivalente: NO PRESENTADO)</p> <p>(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: NO PRESENTADO. Debe aportar certificado o título acreditativo del conocimiento del idioma inglés, como mínimo, de nivel B.1, en coherencia con el MCER, exigido por las Bases)</p>

		<p>(006 Currículum vitae: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(007 Informe de vida laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(008 Contrato laboral: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar contratos de trabajo)</p> <p>(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO. A los efectos de acreditar la experiencia profesional mínima exigida, debe aportar certificados de funciones)</p>
--	--	--

ANEXO III

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE NO SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
EXP-PROMOTURRRHH2-0338-2023	I.Z.G.	*****139J	(02 Solicitud presentada en forma incorrecta: Solicitud y documentación no presentada telemáticamente a través del enlace habilitado a tal efecto)